



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

**FIJACION EN LISTA**

Fecha: 26/09/2017

Página

1

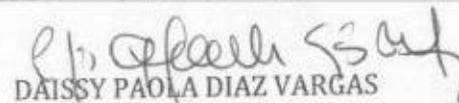
TRASLADO No. 109

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680813333001 2015 00321 01	Acción de Reparación Directa	JACQUELINE JIMENEZ VERA	NACION-RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 246 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado por el término de dos (02) días a la parte contraria, del RECURSO DE SUPLICA, presentado por el apoderado judicial de la parte demandante	26/09/2017	26/09/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333008 2016 00191 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YHADIRA FERNANDA GAMBOA LAMUS	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Traslado De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso y concordancia con el artículo 110 ibídem; así como lo dispuesto en el artículo 353 del mismo código y en concordancia con el artículo 110 ibídem, normas aplicables al concurrente asunto, se fija en lista el presente asunto en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), para efectos del RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO RECURSO DE QUEJA interpuesto por la parte demandada.  En consecuencia se corre TRASLADO del por el termino de tres (03) días hábiles, del recurso de REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO QUEJA3, término en el cual el expediente permanece en la Secretaria de esta corporación a disposición de las partes.	26/09/2017	26/09/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:  
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE  
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 26/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

  
DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO